

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION NACIONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.999.999**
HINCAPIE MEDIDA

APellidos
AZARIAS

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1973**

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. PH

M
SEXO

28-AGO-1981 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA



A-3110830-000-89945-M-009-4988905-8088087

8801800898A 1

3010016434



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14355931841



(415)7707212489984(8020) 000001435593184 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 9 1 9 0 0 2 3 5

6. DV

9

12. Dirección seccional:

Impuestos y Aduanas de Tulua

14. Buzón electrónico

(27)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

27. Fecha expedición:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Lugar de expedición

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

7 6

30. Ciudad/Municipio:

8 3 4

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TULUA

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio:

Tulua

8 3 4

41. Dirección principal

CL 24 CR 28 ESQ

42. Correo electrónico:

bomberostulua@yahoo.es

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

2 2 4 3 8 4 0

45. Teléfono 2:

2 2 4 2 2 2 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
48. Código	47. Fecha inicio actividad:	48. Código	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1		
9,4,9,9	1 9 8 8 0 6 0 1	8,4,2,3	1 9 8 8 0 6 0 1	4,7,7,4,6,8,1,0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
6	7	8	1	1	1	4	1	0									

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

10- Usuario aduanero

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forme	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2,3										<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
													58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 5 1 1 0 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOLAÑOS TORO MARIA EUGENIA

985. Cargo: Gestor I



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Gobierno Departamental
Despacho

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 18, literal b) de la Ley No. 1575 de 21 de agosto de 2012 y Resolución No. 0661 de 2014,

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No.30 de febrero 25 de 1949, el Ministerio de Justicia-Secretaría General –Sección Jurídica de la Presidencia de la República, reconoció Personería Jurídica a la Asociación cívica, sin ánimo de lucro, denominada Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tulúa, con domicilio en el municipio de Tulúa, Departamento del Valle del Cauca, con Nit.891.900.235-9

Que por Resolución No.115 de 13 de octubre de 2015, expedida por la Secretaría de Gobierno del Valle del Cauca, se ordeno la inscripción del teniente **AZARIAS HINCAPIE MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.368.605 expedida en Tulúa (Valle) como Comandante y Representante Legal de la entidad denominada Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tulúa, para el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2015 hasta el 14 de octubre de 2019

Que la mencionada inscripción se encuentra vigente, según los registros que para tal efecto se llevan en esta secretaría.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

ORLANDO RIASCOS OCAMPO
Secretario de Gobierno

Nota: Se adicionaron y anulan estampillas de Pro-Univalle, Pro- Electrificación Rural, Pro-cultura y Pro- Hospitales Universitarios Públicos del Valle del Cauca.

Revisó: Dra. Rosse Mary Cabal Franco- Subsecretaria de Convivencia y Seguridad
Redactor y transcriptor: Melba Leyner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 86346884



WEB
08:55:04
Hoja 1 de 01

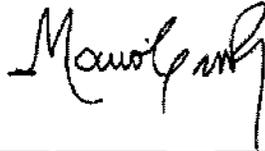
Bogotá DC, 12 de septiembre del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AZARIAS HINCAPIE MEDINA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 94368605:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

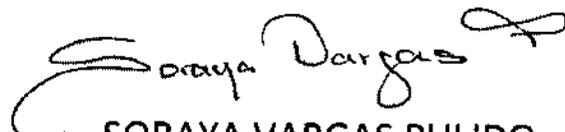
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de Septiembre de 2016, a las 3:45:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	94.368.605
Código de Verificación	947137342016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO